

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE CÓRDOBA

2018/4537 *Cédula de citación a Consultoría de Comunicaciones Jaén, S.L. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 781/2018.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 781/2018.
Negociado. PQ.
N.I.G.: 1402100420180002953.
De: Javier García Raya.
Abogado: Valentín Jesús Aguilar Villuendas.
Contra: Consultoría de Comunicaciones Jaén, S.L. y Fogasa.

Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social, número 2 de Córdoba.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 781/18 se ha acordado citar a Consultoría de Comunicaciones Jaén, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 18 de diciembre de 2018 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en c/ Isla Mallorca s/n, bloque A, 1ª planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Consultoría de Comunicaciones Jaén, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Córdoba, a 08 de Octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, VICTORIA ALICIA ALFÉREZ DE LA ROSA.